|  |  |  |
| --- | --- | --- |
|  | MDGDT JPG.jpg |  |
| **MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL**  **REPÚBLICA DE EL SALVADOR, AMÉRICA CENTRAL** | | |

**RESOLUCIÓN NÚMERO SIETE, NÚMERO CORRELATIVO MIGOBDT-2018-0002. UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN Y DESARROLLO TERRITORIAL.** San Salvador, a las diez horas con treinta y cinco minutos del día dieciocho del mes de enero del año dos mil dieciocho. **CONSIDERANDO:** **I.** Que habiéndose presentado solicitud a la Unidad de Acceso a la Información de esta Secretaria de Estado por: **---------------------------------------------**, el día 27 de diciembre del año 2017. En la cual requiere: “Copia de los expedientes de cada una de las siguientes asociaciones, que incluya documentos como la escritura pública de constitución, estatutos, solicitud de inscripción ante el Registro de Asociaciones y Fundaciones, y resolución del Registro a la petición, así como cualquier otra documentación contenida en dicho expediente. Detallar el número de libros que Gobernación ha autorizado a cada una de estas asociaciones para el registro de sus miembros o afiliados. 1. Asociación Cacao y Marañón Lempa (ACM) 2. Asociación de Agroproductores de Agua Caliente (ASAGROAC) 3. Asociación de Productores de Café Agua Fría (ASORPCAFE) 4. Asociación Productiva de Artesanos (APROA) 5. Asociación Agropecuaria de Jutiapa (ASOAJU) 6. Asociación de Productores de San Bartolo (APROBAR) 7. Asociación Abono Orgánico El Trapiche (APROTRAPICHE) 8. Asociación Granjas del Norte (AGRANORTE) 9. Asociación Fuerza (ASOFUERZA) 10. Asociación de Productores de Hortilizas de Lempa (ASPROHOL) 11. Asociación para el Fortalecimiento del Sector de Hortalizas (AFOSEH) 12. Asociación Miramar para el Desarrollo (ASOMIDE) 13. Asociación de Chocolateros (ACHOC) 14. Asociación de Ganaderos de San Luis (AGASANLUIS) 15. Asociación Productora de Marañón San Ildefonso (APROMIELFONSO) 16. Asociación de Pesca de la Zona Norte (ASOPEZNORTE) 17. Asociación El Chaparral (ASOCHA) 18. Asociación de Productores de Granos Básicos Las Lajas (APROLAJAS) 19. Asociación de Productores de Cacao Guarjila (ASPROGUARJILA) 20. Asociación Avícola de Gallos (ASOVIGA).” **II**. Que la referida solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el artículo 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y el artículo 50 del Reglamento de la Ley antes citada, asimismo, la información solicitada no se encuentra entre las excepciones enumeradas en los artículos 19 y 24 de la Ley y 19 de su Reglamento. **III.** Conforme artículo 70 de la LAIP, se trasladó la solicitud al Registro de Asociaciones y Fundaciones Sin Fines de Lucro, remitiendo la información solicitada en el considerando I de la presente. **POR TANTO,** conforme a los Art. 86 inc. 3o de la Constitución, y en base al derecho que le asiste a la solicitante enunciado en el Art. 2 y Arts. 7, 9, 50, 62 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, esta dependencia**, RESUELVE: 1° CONCEDER** el acceso a la información solicitada. 2° Entréguese la información a la solicitante en formato digital. **NOTIFÍQUESE**.

**JENNI VANESSA QUINTANILLA GARCÍA**

**OFICIAL DE INFORMACIÓN AD-HONOREM**